ZAMORA | UNIDOS Y PROGRESO | GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

TRANSPARENCIA

TITULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCION
Los mecanismos de participación ciudadana	Participión ciudadana	Los mecanismos de participación ciudadana

Tabla Campos

Ejercicio	Denominación del mecanismo	Fundamento jurídico	Objetivo del mecanismo	Alcances del mecanismo	Hipervínculo a la convocatoria	Temas sujetos a revisión	Requisitos de participación	Cómo recibirá el sujeto obligado las propuestas	Medio de recepción	Fecha de inicio recepción	Fecha de término recepción	Unidad administrativa que gestiona el mecanismo	Nombre del Servidor Público	Primer Apellido	Segundo Apellido	Correo electrónico	Tipo de vialidad	Nombre de vialidad	Número Exterior	Número Interior	Tipo de asentamiento	Nombre del asentamiento	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Clave del municipio	Nombre del Municipio o Delegación	Clave de la Entidad Federativa	Entidad Federativa	Código Postal	Teléfono y extensión	Horario y días de atención	Resultado s	Número total de participantes	Respuesta de la dependencia	Fecha de validación	Área responsable de la información	Año	Fecha de actualización	Nota
2016	Contraloría Social de Espacios Públicos	Conforme a lo establecido en el artículo 78 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con el objeto de enficar la gestión del Programa al logro de resultados para mejorar las condiciones de vida de la población beneficiaria, así como fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio de los recursos, se realizarán evaluaciones externas al Programa.	Supervisar y vigilar el cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el ámbito de su competencia, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo.	La Instancia Ejecutora correspondiente será responsable de la supervisión directa de las obras o acciones, así como de verificar que en su ejecución se cumpla con la normatividad aplicable. Considerando que los recursos federales de este Programa no son de propiedad, sino que son entregados a los internos, su ejercicio está sujeto a las disposiciones federales aplicables y podrán ser auditados por las siguientes instancias, conforme a la legislación vigente y en el ámbito de sus respectivas competencias	http://sistemas.zamora.gob.mx/transparencia/admin/Documentos/REGLAS%20DE%20OPERACION/REGLAS%20DE%20OPERACION.pdf	El ejercicio de los recursos públicos sea con apego a lo establecido en las Reglas de Operación. Se difunda el Programa a través de la entrega de documentación comprobatoria de la entrega de los apoyos y del ejercicio de los recursos públicos de los proyectos productivos. El Programa no se utilice con fines políticos, electorales y de lucro Se promueva la igualdad entre mujeres y hombres, fomentando en las células de vigilancia e informes anuales los resultados de las actividades de Contraloría Social realizadas.	Ser beneficiarios de las obras realizadas por el Programa en las Zonas de actuación.	La Instancia Ejecutora dará todas las facilidades a dichas instancias fiscalizadoras para realizar, en el ejercicio en que lo juzguen pertinente, las auditorías que consideren necesarias.	Por escrito, por correo electronico.	01/01/2016	31/12/2016	Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios (UPAIS)	Rosa Berenice	Lopez	Guzar	rosaa@zamora.gob.mx	calle	Guerrero Oriente	83	S/N	Colonia	Centro	109	Zamora	109	Zamora	16	Michoacán de Ocampo	59600	351-51-20001 ext 110	Lunes a Viernes 8:00 hrs a 15:00 hrs	Un comité con 10 personas	La SEDATU en coordinación con la instancia ejecutora, propiciará la participación social en la ejecución del Programa a través de la integración y operación de comités de contraloría social para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el ámbito de su competencia, así como la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo.	21/04/17	Desarrollo Social	2016	04/05/17	
2016	Contraloría Social de SI ALIMENTA	Con la finalidad de establecer de forma ordenada y sistemática las acciones para la planeación, ejecución, control, seguimiento y evaluación del Programa Sistema Integral de Alimentación para Adultos Mayores SIALIMENTA	Supervisar y vigilar el cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo.	La Secretaría de Contraloría en el ámbito de sus atribuciones coordinará y capacitará a las personas que se integren para la contraloría social del Programa	http://sistemas.zamora.gob.mx/transparencia/admin/Documentos/REGLAS%20DE%20OPERACION/SI-ALIMENTA.pdf	Realizar las acciones necesarias para garantizar el ejercicio del derecho del Programa Sistema Integral de Alimentación para Adultos Mayores SIALIMENTA a los beneficiarios; Supervisar el registro, revisión, llaqve y actualización de los formatos de	Ser beneficiario del Programa	La Secretaría de Contraloría mantendrá un seguimiento de las quejas y/o de los informes de las revisiones practicadas, en tiempo y forma de las irregularidades detectadas hasta su atención total.	Por escrito, por correo electronico.	01/01/2016	31/12/2016	La Secretaria de Contraloría Estatal	Rosa Berenice	Lopez	Guzar	rosaa@zamora.gob.mx	calle	Guerrero Oriente	83	S/N	Colonia	Centro	109	Zamora	109	Zamora	16	Michoacán de Ocampo	59600	351-51-20001 ext 110	Lunes a Viernes 8:00 hrs a 15:00 hrs	No se cuenta con comité	No se cuenta con respuesta de la dependencia	21/04/17	Secretaria de Contraloría Social	2016	04/05/17	